

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores a 0'50 pts

5 CENTIMOS

Año X

Teruel.-Jueves 22 de Febrero de 1912

Núm. 1992



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas Rústicas y Urbanas.

Agente del Banco JOSE ESTEVAN Y SERRANO
Democracia, número 30, 2.º TERUEL

DOCTOR VARGAS-MACHUCA CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJÍA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

Asistencia a partos.—Visitas a domicilio

TEMPRADO.—14.—PRAL.

J. Sanz Trallero

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis, venéreo y aparato digestivo.
Horas, de once a una.

Total núm. 12-3.

de leche se necesita, para criar en casa de los padres.
Informará ALEJANDRO PASTOR, Comercio

“EL MERCANTIL,”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al trimestre, pago adelantado. 3'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

Oficinas y Talleres, San Miguel 10.

DEL RIFF

MÁS DEL ÚLTIMO COMBATE

Telegrama oficial

MELILLA 20, a las 23.30. Capitán general a ministro de la Guerra.

Como continuación mi telegrama anoche, dando conocimiento operación sobre zoco Tenain, manifiesto V. E. que fuerzas brigada Navarro, al que había ordenado vigilase paso enemigo procedente del Kert, ocuparon, al mando coronel Jaramillo, lomas Oriente Bucherit, desde las que rompieron fuego contra enemigo, escaso al principio, pero fué aumentando mucho con rapidez, que intentaba penetrar en el Garet, consiguiendo contenerle.

Después de medio día, efectuaron repliegue con mucho orden, aunque acosados por numeroso enemigo, llegando al campamento a las cinco de la tarde. En esta última parte tuvimos dos soldados muertos, ocho heridos y cuatro contusos de Cataluña y Talavera.

Fuerzas de López Herrero desde Arruit avanzaron algo hacia el Sur, sosteniendo ligero tiroteo con los moros que marchaban hacia el Este.

Los Benibuyahí M'Talza tuvieron cuarenta y seis muertos, desconociéndose el número de heridos de estas kábilas, así como el de las bajas que tuvieron los rifeños de la harka de Zehuya en Bucherit y de los que de ésta fueron hacia zoco Tenain.

Entre las armas y efectos cogidos hay un fusil con anillas é incrustaciones de plata, perteneciente a un chej de Ulad Felhoma, y una montura muy buena del chej Ben Amar de Ulad Babáó Mo-Hoy, á pesar de no ser día de zoco, ha estado muy concurrido el nuevo del Zehuya, donde se han reunido sin duda con ánimo de tomar acuerdos, que aún desconozco.

No ocurre novedad.

POR LOS MAESTROS RURALES

Añadir nuevas fórmulas á las presentadas para que el aumento de sueldo recaiga primera y preferentemente sobre los maestros de las últimas categorías será infructuoso, pero no por eso debemos dejar pasar el momento actual sin levantar la voz declarando una injusticia inmensa que con los maestros rurales se trata de cometer.

Si nuestro poder alcanzara á las esferas en que se traman nuevas leyes, allí acudiríamos con toda suerte de medios para conseguir lo que creemos justo en el más alto grado de justicia.

No sabemos qué razones podrán alegarse para justificar la mejora de los de arriba sin mejorar á los de abajo. Serán razones de egoísmo despreciable las razones de los que están en posesión de influencias; la razón del más fuerte, en una palabra. Por solo esto merece la repulsi6n de toda conciencia recta y equitativa.

Para elevar la carrera del magisterio al nivel que por derecho propio le corresponde es necesario que se empiece por los maestros de aldea, pero nunca por los de las grandes capitales.

Si la vida en los centros populosos es más cara que en los pueblos, también en las ciudades de mucho vecindario hay más medios de ganar que en una aldea, ó pueblo. El maestro puede con su trabajo particular encontrar el sobresueldo necesario; aquí es imposible que el trabajo privado le traiga una peseta que sumar á su pequeño sueldo.

¿Que el trabajo en las poblaciones de algún vecindario es más rudo que en los pueblos? No es cierto. La masa escolar es más culta en los núcleos abundantes de población que en los que escasea: el escolar de Barcelona es más culto que el escolar de cualquier pueblo de España; así es que el maestro ha de desplegar mayor actividad en el pueblo que en la capital.

Los profesores rurales tienen más derecho para pedir aumento de sueldo que los profesores de capitales donde existen las primeras categorías. Y si todos tienen deseos de crecer en sueldo, que se aguanten los poderosos para dar paso á los humildes. Si no se aguantan, imponerse con todas las energías.

Los maestros de las últimas categorías que se aunen, que se sumen en una sola voluntad y pidan lo que consideramos como más justo.

Notas parisienses

PARIS Y LA LEY DE LYNCH

Acabo de sostener con un amigo el siguiente diálogo:

—¿Habéis leído la prensa de hoy? La lanzándose sobre un malhechor, traté de lincharle! ¡En pleno París, en el siglo XX! ¡Qué afronta!

—Sí, lo he leído... Ese pobre hombre había atropellado á una transunte, arrancándole el ridículo.

Al verse perseguido, colocóse el ladrón de espaldas á un escaparate, saca una navaja y amenaza á quien se le acerca.

Un guardia intentó detenerle y resulta con un dedo cortado... Entonces la multitud se lanza contra aquél individuo y le impone una severa corrección.

—¡Una corrección!
—Supongamos que es una incorrección...

—Estas son las costumbres de Farwest implantadas en París.

—No digo que yo no haya dado mi puntapié á este «apache», á quien se le encontró un punzón, una lima y una matraca de caucho; pero en fin, tengo motivos para que la actitud del pueblo no me cause verdadera indignación...

—¿Entonces os agrada la ley de Lynch?

—No estoy por la ley de Lynch pero tampoco por la del «lingue». Esa explosión de cólera de la multitud responde en París, como en el Far West, á la deficiencia de la justicia social... La multitud es sencilla «He pillado á uno» —dica— y le hace pagar por todos los criminales que han escapado al castigo.

Esto no es bello, no es legal, pero es muy humano, por esto los parisienses más pacíficos acometerían á un apache como á un conejo y dan fin de él

C. V.

La reforma ortográfica

El Gobierno civil de Salamanca ha sido el primero de España en dar noticia de la reforma ortográfica establecida por la Academia de la Lengua.

Dice así el curioso documento publicado en el «Boletín Oficial» de aquella provincia, y firmado por el gobernador interino, D. Enrique Martín y Guix:

«Habiéndose introducido por la Real Academia Española, en la edición de su

«Gramática», correspondiente al año actual, una modificación relativa á la escritura ortográfica de las partículas prepositivas y conjuntivas *a, e, o* y *u*, en el sentido de que se escriban sin acento, por ser átonas, y considerando que dicha corporación oficial tiene autoridad pública por decreto de 23 de Mayo de 1714; que su mencionada «Gramática Española» es texto obligatorio y único en cuanto se relaciona con el idioma nacional, según declaran la ley de 9 de Septiembre de 1857, el Real decreto de 26 de Febrero de 1875 y la Real orden de 18 de Diciembre de 1895, y que las autoridades de todos los órdenes deben contribuir por todos los medios de que dispongan á que los sabios preceptos académicos entren en el curso del lenguaje, concediéndoles la mayor publicidad y recomendándolos á la cultura de los llamados á su observancia; he acordado dar á conocer tan importante reforma por medio del «Boletín Oficial» de la provincia para general conocimiento y muy especialmente para el de los señores maestros de primera enseñanza y secretarios de Ayuntamientos, en cuanto que los primeros se hallan en el deber de imponer las nuevas teorías gramaticales á sus alumnos, y los segundos á practicarlas en todos los documentos que formulen»

INSTANTANEA

El conflicto de los teatros

Ya suponíamos lo que había de suceder.

Cuando pocos días ha, estaba muy terne el señor ministro de Hacienda para no ceder á las pretensiones de los empresarios de los teatros y espectáculos, veíamos en lontananza la solución.

Querían que se derogaran las leyes que se oponían á las concesiones pedidas con relación al impuesto de consumos.

Y que si no se les hacían esas concesiones, cerrarían todos los teatros.

¡Nada perdería con ello la moralidad! dicen que dijo el ministro.

¿Lo cual podía haberse dicho, ¿por qué los consentís?

El resultado ha sido... ceder.

Desoando llegar á una avenencia, le ofreció el ministro en la conferencia que con ellos tuvo, que estaba dispuesto á rebajar el tipo de la contribución industrial.

Los empresarios se conformaron y fué dictada una Real orden rebajando á 0'50 por 100 el tipo citado, que era de 0'90.

Y quedó conjurado el conflicto del cierre en Madrid, y luego quedará conjurado en provincias.

A todo esto, la ley de sustitución del consumo queda joyante, pujante, rozagante.

¿unque paguemos más por otro lado, ¿qué más dá?

La cuestión es no pagar consumos.

Y que sigamos con los teatros abiertos aunque padezca la moralidad.

SABA.

El patriotismo y el bolsillo

El ministro de la Guerra italiano ha sido informado respecto á una investiga-

ción de un número de estafas al Estado por parte de un sindicato de ganaderos. Dicho sindicato habia hecho un contrato con el gobierno para abastecer de bueyes al ejército que está en campaña contra los turcos y árabes en Trípoli. Por un método ingenioso estos ganaderos alimentaban á los ganados con heno salado, lo cual producía á los animales mucha sed, y cuando eran llevados al abrevadero, bebían una cantidad enorme de agua. Después eran entregados á las autoridades militares. Como la venta se hacía al peso, se puede comprender que las autoridades compraban mucha agua. Resulta que los ganaderos han estafado al gobierno por más de 500.000 francos.

A los cultivadores de remolacha

En vista de lo acordado por los pueblos de la zona del Bajo Aragón á quienes afecta el problema de obtener el precio de cuarenta pesetas por tonelada de remolacha, como son La Puebla de Híjar, Alcañiz, Camper de Calanda y otros, los que de un modo espontáneo y con una nobleza que honra á ese hermoso país han decidido relevar á los cultivadores del resto de Aragón del compromiso que con ellos teníamos contraído de no cultivar remolacha hasta que no se accediera á las justas pretensiones de nuestros compañeros los labradores de aquella zona, acuerdos tomados con toda solemnidad en los días 18 y 19 del corriente por las juntas locales y cultivadores de esos pueblos, los que se han comunicado verbalmente al presidente de esta Junta central don Juan Andrés en su reciente viaje y en documentos que obran en nuestro poder:

La Junta de defensa de Unión Laboradora, después de consultados los representantes y juntas locales de los pueblos y en armonía con su criterio, en reunión celebrada ayer, acordó no continuar por más tiempo la resistencia al cultivo y autorizar á todos los asociados para que contraten por esta campaña, con las fábricas y en las condiciones que más convengan á sus intereses, á cuyo efecto recibirán instrucciones las Juntas locales, con cuyos organismos deben de ir de acuerdo.

La Unión Laboradora agradece las pruebas de confianza con que ha sido honrada por los labradores, y el concurso que le han prestado la prensa y cuantas personas han contribuido con ella á proteger á la desheredada clase labradora y desde luego en las presentes circunstancias estarán á disposición de todos sus asociados y cultivadores de remolacha en general, para solventar cualquier duda respecto á la contratación y demás dificultades que surjan.

Zaragoza 20 de Febrero de 1912.
—Juan Andrés, Pantaleón é Ignacio Monserrat, Jorge Zamora, Felipe Ondé, Démaso Martín.

GACETILLA RIMADA

Un amigo cariñoso nos dice desde la prensa, que son en escaso número las fortunas japonesas, pues, según nota ó detalle

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉ Puerto Rico; Cajita precintada de 100 gramos 060 PESETAS



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL **MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO** SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico re-constituyente a base de Nectágeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRAJOS ANORMALES, ETC.
EL MIOGENOL es el abeje paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. — EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL — fortifica EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24**
D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS
para preparar instantáneamente un caldo exquisito.

CALDO EN CUBITOS
para preparar instantáneamente un caldo exquisito.

ZUGO EN FRASCOS
para mejorar instantáneamente las salsas, caldos, guisos, pescados, etc. Frascos desde 25 cts.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con los aparatos más modernos.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con los aparatos más modernos.

DE VENTA EN TERUEL
Farmacia de D. Timoteo Bayo Gimenez

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA. que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños secrien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles o a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 25 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritisismo.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DE VENTA EN TERUEL
DROGUERIA DE **FERMIN RODRIGUEZ**
Tozal, 24



Ventas al por mayor
Precios muy económicos

Graduación garantizada de 20.^o
Despacho: San Francisco, 2; Accesorio.

¡¡Agricultores!!

Si queréis ahorrar tiempo y dinero, emplead en toda clase de heridas, (uñas, enrejaduras, llagas, úlceras, etc.) de los caballos, ganado mular, vacuno y demás animales domésticos, el acreditado específico del Dr. Cuerva

ESTAFILOCEL

cicatrizante rápido sin rival y antiséptico potente, elegido por ilustres catédricos de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Indispensable a los labradores, ganaderos, propietarios, tratantes, etc.

FRASCO, 250 PESETAS
Drogueria de D. Fermín Rodríguez,
24, Tozal, 24



CALVOS

El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO, don Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, a la salida del cabello en los 15 ó 30 días y a la curación completa, de todo aquél que padezca de tiña pelada (alopecia) ó pelada de los 4 a los 6 meses.

Venta en TERUEL, farmacias y droguerías, Su autor; camino del Grao núm. 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845
Plaza de San Felipe, número 8, — ZARAGOZA
Apartado de Correos número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que a partir de 1.^o Enero de 1912, abona este Banco, son
En las imposiciones a plazo fijo de un año 3 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 2 1/2 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad a razón de 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 por 100 de interés

Depósito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos pagos estén domiciliados en Esta

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACION de Letras y Efectos comerciales—Emisión de giros—Compra y venta de Fondos públicos —Pago de Cupones, &

Disponible

SE VENDE

Papel de envolver
Noticia en la Administración de este periódico.

Venganza de un violin

Antonio figuraba como primer violinista en el teatro principal de la capital.

Juanita, simpática y bella tiple, actuaba en el mismo coliseo.

Antonio estaba completamente enamorado de Juanita.

Ella absorbía su pensamiento y para él lo era todo.

Muerto de amor, observaba sus más ligeros movimientos, y así se consideraba feliz.

Juanita habíale jurado amor eterno.

De esta manera corría veloz el tiempo, y soñaba en no lejanos días de ventura.

El violinista observó que aquella mujer en la que había puesto todo su cariño y todas sus ilusiones, en la que cifraba sus esperanzas, no era fiel a su juramento.

El que creía que aquel amor sería perdurable, veía con gran pesar que solo había sido un capricho de mujer casquivana y coquetona.

Ante la realidad de los hechos, el infeliz músico creyó morir de dolor y en su cerebro germinó la idea de la venganza.

¿Qué triste es la realidad para quien como él que aspiraba a ver cumplida la ilusión más bella de su vida, sufre un desengaño tan cruel!

Es decir aun era algo. Un juguete que le servía para distraer los ratos que le dejaba libre otro nuevo amor.

La que así se burlaba de su cariño que era noble y sincero no merecía compasión.

Triste realidad de la vida! ¿Qué podía él ofrecer a aquella mujer?

Solo amor y esto era muy poco para ella. Necesitaba algo más. Necesitaba lujo, comodidades, todo lo que el pobre violinista no podía darle.

Pobre Antonio! Por no poseer otra fortuna que su violín, se veía despreciado por la mujer que tanto adoraba.

La conoció en el teatro, y allí nació su pasión. Ella correspondió en un principio a su cariño hasta que otra afección acaso más interesada, pero menos noble desde luego, hizo que olvidara al joven artista.

Por eso Antonio pensó en la venganza.

¿Por qué le había hecho concebir ilusiones? ¿Por qué le juró fidelidad para luego borrar las huellas de todas aquellas ilusiones con un gesto de desprecio, con un desengaño más?

Antonio creía que dos seres que se juran amor, que funden sus almas en una sola, no podían desunirse ni faltar a su juramento!

¿Qué poca experiencia tenía de la vida! No sabía que todo ello no pasa de ser palabras vanas, ilusiones que se van y no vuelven.

Se anunció la función de beneficio de Juanita.

Este era el día que Antonio había elegido para su terrible venganza.

El teatro estaba completamente ocupado y en todos los palcos y plateas se veían raudales de hermosura.

Las mujeres más bellas de la población, ataviadas con sus mejores galas que hacían resaltar sus encantos, ocupaban las principales localidades.

Infinidad de admiradores de la bella tiple, estaban dispuestos a tributar sus ovaciones a la beneficiada.

Antonio, muerto de celos, ocupaba su puesto en la orquesta, y solo pensaba en su plan de venganza.

oía. Solo pensaba en su venganza, en aquella venganza que había maquinado en muchas horas de insomnio.

El momento terrible se acercaba. La orquesta preludiaba las primeras notas de la romanza que la beneficiada debía cantar.

El silencio en la sala era sepulcral. El triunfo de Juanita estaba próximo, y como otras veces, escucharía aquellas ovaciones que tanto satisfacen a los artistas.

Terminó la romanza, y el escenario se cubrió de regalos y de palomas.

Un precioso ramo de flores le fué ofrecido en una bandeja.

Juanita que sentía gran predilección por ellas, aspiró con deleite su fragancia, y encontró la muerte.

El telón bajó rápidamente. Los espectadores llenos de terror abandonaban sus localidades y algunos se dirigieron al escenario deseosos de averiguar lo sucedido.

Todo era confusión y espanto. En tanto Antonio, dibujándose en sus labios una sonrisa de idiotismo, permanecía abrazado a su violín, y estaba al parecer satisfecho de su terrible venganza...

JOSÉ SAENZ.

LEY DEL REEMPLAZO

(Continuación)

Art. 234. Los viajes para la concentración de los reclutas que residan en el extranjero, a las cabeceras de las Cajas correspondientes, se harán por cuenta del Estado para los que sean reconocidamente pobres. Los Consules procurarán que estos viajes se hagan en las mejores condiciones de economía posibles, teniendo presente para estos efectos lo prevenido en el caso 4.º del artículo 125 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907; cuidarán del embarque de todos y darán cuenta previamente de las fechas de salida y del número de reclutas de cada expedición, para que por el Ministerio de la Guerra puedan situarse los fondos necesarios, con la anticipación debida, en los respectivos consulados.

Art. 235. Todos los reclutas del cupo de filas, una vez concentrados en las Cajas, y antes de su destino a Cuerpo, serán tallados y pesados por Sargentos del Ejército, y reconocidos por Médicos militares por si procediera la declaración de inutilidad o la observación de alguno de ellos.

Para la declaración de inutilidad se instruirá por la jurisdicción de Guerra, el oportuno expediente, que, una vez terminado, se remitirá al Ministerio de la Gobernación, a los efectos de la responsabilidad a que haya lugar, según lo prevenido en el artículo 140.

Si del expediente resulta la inutilidad de un recluta, se hará constar la causa de ella y será licenciado como excluido total o temporalmente, llevándose cuenta de los gastos que origine el ramo de Guerra, por todos conceptos, para cuando se resuelva respecto al reintegro.

Art. 236. El destino a Cuerpo de los mozos pertenecientes al cupo de filas, se hará por las Cajas, teniendo en cuenta las instrucciones generales del Reglamento, para la ejecución de esta Ley, y las especiales que se dicten en la Real orden de concentración.

Dicho Reglamento determinará el orden en que han de ser destinados los reclutas a las arinas, Cuerpos y servicios del Ejército, según sus profesiones y aptitudes de todo género.

Art. 237. Los mozos que al corresponderles ingresar en filas poseyeran cualquier título de determinada profesión útil y de aplicación para funciones especiales del Ejército, y los ordenados insacris, así como los profesos con exención reconocida en las disposiciones vigentes al promulgarse la Ley de Bases de 29 de Junio de 1911, serán destinados a dichas funciones especiales por el tiempo que les corresponda servir en

filas, utilizándose sus servicios en la forma que determinará el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Art. 238. El destino a Cuerpo de los reclutas del cupo de filas se hará en la Península, según las circunstancias y conveniencias orgánicas. Los de Baleares y Canarias, serán destinados normalmente a los Cuerpos de los respectivos archipiélagos, y los reclutas que residan en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, prestarán en aquellos territorios y en la forma que determinarán disposiciones especiales, el servicio que les corresponda.

Los individuos de las Congregaciones de misioneros, reconocidas por actos oficiales durante la legislación anterior, a 29 de Junio de 1911, prestarán, como servicio militar cuando les corresponda, el propio de su ministerio, precisamente en las misiones españolas de África, Tierra Santa, América, Extremo Oriente y demás que el Gobierno determine.

Art. 239. Tan pronto haya sido distribuido el cupo de filas de cada Caja, se incorporarán los reclutas a sus destinos en la forma que se determine en la Real orden de concentración.

Art. 240. Los Jefes de las zonas militares remitirán a los Capitanes generales de las regiones o distritos de quien dependan, para su conocimiento y el del Ministro de la Guerra, un estado numérico de la distribución que se haya dado a los mozos comprendidos en el cupo de filas, en la forma que expresará el modelo unido al Reglamento y los Jefes de las Cajas, directamente a los de las unidades orgánicas, relaciones nominales de los individuos destinados a cada una de ellas, así como las filiaciones de los mismos.

Art. 241. A partir de las fechas en que los reclutas hayan sido destinados a las unidades orgánicas del Ejército, y revistados como pertenecientes a las mismas, tendrán derecho al haber y pan que, como soldados en filas, les corresponde.

Art. 242. Una vez terminado el destino a Cuerpo de los reclutas del cupo de filas se hará por las Cajas el de los del cupo de instrucción, según las tallas, profesiones y oficios de cada uno, sin que tengan que hacer su presentación personal. Dichos destinos se comunicarán a los Municipios o Consulados, para que éstos los anoten en las cartillas militares de los interesados, comunicando después a las Cajas haberse llenado esta formalidad.

Dentro de los cuerpos activos, los reclutas del cupo de instrucción pasarán a pertenecer a las unidades armadas y desarmadas de aquéllos, en el número necesario para completar el pie de guerra de los mismos, siendo destinados los restantes más antiguos, con los de la segunda situación de servicio activo, a los depósitos de los respectivos Cuerpos.

Art. 243. El destino de los mozos del cupo de instrucción se hará precisamente a los Cuerpos y unidades activas más próximas a la habitual residencia de aquéllos, cuidando en lo posible, y muy principalmente por lo que respecta al Arma de Infantería, que todos o la mayor parte de los reclutas de un Cuerpo procederá de una misma zona de reclutamiento.

Art. 244. El Ministro de la Guerra distribuirá el personal de ambos cupos, pertenecientes a la primera y segunda situación de servicio activo, en la forma más conveniente para una rápida y ordenada movilización en caso de guerra.

Continuará

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana.—San Pedro. Catedral.—La Misa conventual a las diez.

Santa Misión. En la Catedral, los lunes, miércoles y viernes durante la Cuaresma a las cinco y media, Santo Rosario y sermón a cargo del R. P. José Montaner, misionero del Corazón de María.

En San Pedro, los martes, jueves y sábados, después de las cuarenta horas, a las seis próximamente sermón a cargo del R. P. Francisco Llorens, Franciscano.

San Martín. Novena de la Virgen de los Dolores. A las nueve y media Misa cantada, y por la tarde a las cinco y media el ejercicio de la novena.

Cuarenta Horas. En San Pedro. A las nueve y media Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cuatro y media a seis y media.

Misas a hora fija.—A las seis, rezadas en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve en Santa Teresa. A las nueve y media, en la Catedral y San Martín. A las once, en la Catedral.

Santa Clara.—Al toca de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Coronila.

APETITOS

PARA LAS MARITORNES SABIHONDAS

Abadejo al natural

Con permiso de Alfonso y de otros Severines, voy a meterme con cacerolas y espumaderas; a estender mis aficiones culinarias entre las Maritornes más o menos comprimidas por el sota, caballo y rey, las sopas escaldadas y el frito a sartén libre y fuego lento que ablanda, ahuma y no frie.

Ya veis que traigo humos aunque es lo que más estorba en la cocina. Pero también veréis si puedo tenerlos por lo que aprendáis de mí.

A ver como nos sale el primer plato que para mañana ha de ser de vigilia.

Quizá no sepais lo que significa eso de «Abadejo al natural»; pues eso es algo así como un novio en basto, o como si dijéramos con toda la sal que os lo imagináis pero sin ponerse majo para ir ya a la Iglesia.

Lo poneis a remojo muchas horas, al bacalao, no al novio; desde que leáis esto hasta que hagaism añana el guiso; no sin antes haber raspado la piel con la punta del cuchillo.

Mañana, media hora antes de comerlo, con un cuartillo de agua por libra, lo poneis a cocer durante un cuarto de hora echándole una hoja de laurel, unas hojas de perejil, tres ó cuatro gramos de pimienta (esto del perejil y la pimienta según vuestro genio y el de vuestras respectivas dueñas), y algún clavillo. Un casquico de cebolla y un diente de ajo machacado, tampoco sabrá mal.

Creeris que esto ya lo sabiais, pero no es verdad; seguramente se os olvidaba alguna de esas cosas que he dicho y además no tendreis presente que en los guisos, no vale para que resulten agradables al paladar, el que se note mucho el sabor de un adobo, ó de una especia, sino en que el conjunto de lo que se ponga, ni escite el paladar ni lo canse.

Ya trataremos de platos más selectos; por hoy hacer lo que os digo, para probar en los estómagos de vuestros señoritos, y si no resulta bien... ¡ha! nos las den todas!

UN MARMITÓN

NOTAS ÚTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la vent de mañana, han sido:

Table with 2 columns: Animal type and quantity. Includes Cameros, Ovejas, Corderos, Cabritos, Terneros, and Cerdos.

Imprenta de EL MERCANTIL

VINO CLARETE

DE COSECHERO a 250 los once litros (cántara) y 020 la botella.

Cosecha de 1908-1909.

EN LA CONFITERIA DE

LORENZO MUÑOZ

Plaza del Mercado, 37

AUTOMOVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro, el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizar.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava ó decima parte de gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarlo a quien lo desee.

Económicos para uso de ciudad

Pesetas 50 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestas

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige rails perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero va sobre caminos con baches, piedras, barro ó polvo. Siempre llega a su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas, hasta 50 %.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, mecánico-automáticos y de esta especie.

Torpedos, 2 asientos... Pts. 5.700 Roadster, 3 asientos... 5.350 Topster, 4-5 asientos... 6.500 Landaulet, 6 asientos 4 al interior... 7.800 Coche de entrega... 6.500

En estos precios está incluido un equipo completo, comprendido: Faros, Faroles, Capota, Bocina, Registrador de Velocidades y Contador de kilómetros. Para-brisa, Carrera de herramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencia y además resultan muy económicas.

Referencias

Más de 200.000 Fords rodando por todo el mundo. Más de 200 por España. Podemos facilitar listas tan completas y tan satisfactorias como puedan desearse de poseedores actuales de Ford que lo emplean en los más diversos usos y siempre con el más brillante resultado. Es el automóvil práctico de beneficio para el que lo vende y para el que lo compra.—Se desean gentes para la provincia de Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA de los Automóviles FORD

Milagro, 15, VALENCIA

El Molinete

Molino harinero con sus artefactos y casa de baños colindante, se vende. Para tratar, en el mismo molino.

SE NECESITAN

Dos oficiales y dos aprendices de cerrajería. Razón Alcañices, 1. EL VULCANO, Teruel.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones parvas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardores de estómago, pínticos, vértigo estomacal, edemas, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote a quien lo pida.

que publica, sólo cuentan en el Japón, mil sujetos una fortuna modesta; y existen algunos pocos habitantes con coleta!

LIBROS Y REVISTAS

De los comerciantes y del comercio en general según el derecho mercantil español, por Luis Mouton y Ocampo. Abogado. Precio 7 pesetas.

Esta obra cuya según la tirada acaba de ponerse a la venta, constituye un tratado completo y doctrinal de las instituciones mercantiles contenidas en el libro primero del código de comercio, á saber: concepto legal de los comerciantes. Actos de comercio. Registro mercantil. Libros y contabilidad comercial.

Contratos de comercio. Bolsas, ferias, mercados y tiendas; agentes mediadores del comercio; completándose con la inserción del Reglamento del registro mercantil, el de las Bolsas de comercio, y el de la Bolsa de Madrid, y adicionado con la Jurisprudencia dictada por el Tribunal Supremo hasta la fecha.

Severa y cuidadosamente redactado este libro, no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores por ofrecer en forma práctica y elemental el estudio de aquellas materias tan importantes para los comerciantes y abogados; siendo sumamente útil su conocimiento, ya que constituye una fuente científica y legal donde aquellos pueden resolver sus dudas sin necesidad de acudir á otros elementos de información análoga.

Su adquisición por consiguiente, es imprescindible exigencia para los comerciantes de todas categorías, pues encuentran en él una guía excelente para conocer sus derechos y obligaciones legales; é igualmente es de gran utilidad para los abogados, por constituir un estudio de las principales cuestiones que en el aspecto comercial suelen surgir.

La obra cuya importancia se demuestra elocuentemente con el hecho de haberse agotado en pocos meses la primera tirada que de la misma se hizo, comprende más de 400 páginas y se vende al precio de SIETE pesetas en todas las librerías de España y en el domicilio del autor BORDADORES - 3. 2.º. IQDA. MADRID.

MUERTE DE UN SABIO

EL DOCTOR LISTER

Una de las figuras más notables en Medicina, el doctor José Lister, acaba de fallecer. Fue el inventor y propagandista de uno de los primeros métodos de curas quirúrgicas, que inauguraron la era antiséptica, y aunque su método (conocido con el nombre de cura de Lister) en la actualidad está abandonado, le cabe el honor de haber sido uno de los sabios que abrieron el amplio camino por el que después la Cirugía ha avanzado de conquista en conquista.

La cura de Lister fué consecuencia

natural del anterior descubrimiento de los microbios y de la participación de estos en las infecciones.

Como antiséptico empleó el ácido fécnico disuelto en agua, y logró con su método, que se generalizó rápidamente, grandes éxitos. Este solo descubrimiento basta para inmortalizar el nombre de Lister; pero además hizo numerosos estudios en Histología, Fisiología y Bacteriología, y fué cirujano habilísimo.

Acaba de fallecer en Londres, á avanzada edad, pues nació el 5 de Abril de 1827.

En dicha ciudad estudió Medicina. Fué alumno interno en el Real Colegio de Cirugía de Glasgow; catedrático de Clínica quirúrgica en la Universidad de Edimburgo, y después en el Real Colegio de Londres, sucediendo á Ferguson; la reina Victoria le hizo baronel primero y pa luego.

Además, fué escritor de mérito y sus artículos figuraron en la prensa científica de su tiempo; presentó varias comunicaciones en diversos Congresos, y como libros publicó sus obras: Cirugía antiséptica, Teoría de los gérmenes, y otras.

ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA

Situación en 31 Enero

Table with financial data: Existencia anterior, Ingresos desde 1.º á 31 de Enero, TOTAL.

PAGOS

Table with financial data: Abonos, Gastos sociales, Pagarés, Bolefin (los meses), Semillas, 2.º empréstito, TOTAL.

RESUMEN

Table with financial data: Suman los ingresos, Suman los pagos, TOTAL.

MOVIMIENTO DE SOLOS

Table with financial data: En 5 de Diciembre existían, Altas, Suma, Bajas, Que van.

Nuestro folletín

El Buen Paño...

Este es el título de la preciosa novela que en breve comenzará á publicarse en estas columnas.

El Buen Paño...

es un cuadro de vida andaluza, de dibujo tan exacto como el de la fotografía, pero animada su mecánica por el arte que posee el Sr. Muñoz Pabon, que además le dá vida con la vida de la hermosa región en cuyas buenas costumbres suele inspirar sus novelas.

NOTICIAS

Del Ayuntamiento

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

El público que asistió vió defraudado pero confirmó una vez más lo que son los conjurados, pues ellos fueron los que faltaron, sin motivo para ello pues no había en la orden del día asunto ninguno que reclamase su ausencia.

Huélenos que anda muy mal la conjura y al último se cumplirá nuestros vaticinios.

La opinión se impondrá si sigue interesándose en las cosas municipales.

Peregrinación al Pilar

La prensa de Zaragoza nos comunica

que los pueblos de este arzobispado empiezan á responder al llamamiento hecho por la junta organizadora de las peregrinaciones al Pilar llegando noticias del entusiasmo que despierta.

Las juntas organizadoras y locales activan la propaganda iniciada poco ha con objeto de que la manifestación católica al Pilar de Zaragoza sea lo más brillante posible.

No cabe, pues, dudar, conocido el celo y entusiasmo de los organizadores, que las fiestas religiosas que se celebrarán el 20 de Mayo en la metropolitana del Pilar, con motivo de la conmemoración de la coronación de la excelsa Patrona de Aragón, revestirán el año actual excepcional solemnidad avalorada por las representaciones nutridas de la provincia eclesiástica.

Enfermo

Recayó en la dolencia que venía padeciendo y se encuentra en estado grave el acreditado comerciante de esta ciudad D. Ignacio Hurta lo.

Su casa es visitada por las muchas relaciones que cuenta que acuden á expresar el sentimiento que les causa la crítica situación del paciente.

Asamblea del Magisterio

Bajo la presidencia del Sr. Cemborain España se ha celebrado en Madrid la sesión inaugural de la Asamblea del Magisterio. El acto se ha verificado en el salón de actos de la Escuela Norm. I, asistiendo representantes de todas las Escuelas Normales de la Península.

El presidente pronunció elocuente discurso encareciendo la conveniencia de la unión de todos los maestros para llegar al logro de sus aspiraciones. Después se verificó la elección de los señores que han de formar la mesa encargada de presidir las sesiones.

Licenciamiento de soldados

Inserta el Diario oficial del Ministerio de la Guerra la real orden circular dictando reglas para el sorteo de los soldados que han de sustituir en Melilla á los que en breve serán licenciados.

El sorteo se verificará el sábado próximo, descontando del mismo las plazas de los que se presenten como voluntarios. Solo entrarán los mozos que ingresaron en filas en 6 de Febrero de 1911.

Los que les toque se concentrarán en las capitalidades de las zonas respectivas, excepto los pertenecientes á las 3.ª, 4.ª y 5.ª que embarcarán en Valencia. Los de la segunda región se concentrarán en Algeciras y Málaga, y los que embarquen en Algeciras lo efectuarán en el vapor «Canalejas».

Efectuado el sorteo se procederá al licenciamiento de los mozos á quienes corresponda en la Península, Baleares y Canarias.

El licenciamiento de los soldados de Melilla se efectuará á medida que vayan llegando allí los contingentes. Los de Ceuta serán licenciados el 23 del corriente, embarcando en los vapores «Apóstol» y «Virgen del Rosario».

El Concurso Nacional de ganaderos

En vista de que la fiebre aftosa ha propagado de tal modo en España que no queda la provincia libre de ella, y acatando las disposiciones sanitarias vigentes, la Asociación general de Ganaderos ha tomado el acuerdo de aplazar hasta el año 1913 el concurso general de ganados y maquinaria agrícola que estaba proyectado celebrar el próximo mes de Mayo en Madrid. El acuerdo se ha transmitido á los ministros de Fomento y de la Guerra.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, las complicaciones infecciosas.

Por un «punteo»

Y si no fué por un «punteo» sería por un rasguo ó un cambio de tono, lo cierto es que cuestionaron dos mozos de Berge por quien tocaba mejor la guitarra y uno de ellos quiso apretar al otro las clavijas tirándole un viaje con una navaja; se la clavó en la parte superior del brazo izquierdo causándole una herida de pronóstico reservado, y huyó sin que hasta la fecha haya sido capturado.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse á D. A. Reyes Moreno, Carretas 47, Madrid.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los felietos de esta capital 309.79 en igual día del año anterior 262.27 resultando una diferencia en más y de 47.52 pesetas.

OBRA NUEVA

La que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Aleu, Director de «El Secretariado», que lleva por título Diccionario de la Administración Municipal de España.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes á la vista con interés de 2 % anual.

IMPOSICIONES

Table with interest rates: A tres meses, A seis meses, A doce meses.

Giros, descuentos, préstamos, créditos, órdenes de Bolsa, cambio de monedas y toda clase de negociaciones. Cartas de crédito.

Departamento especial con Cajas de seguridad para alquilar.

Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas, al 3 p% de interés anual. Entregas y reintegros todos los días laborables y los domingos.

Representante de la Caja de Ahorros en Teruel Don Manuel Bernad

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

DEL TELEGRAMA

Mafragio

El vapor «Shino» ha sido sorprendido por un fuerte temporal á pocas millas de Ibankoun, yéndose á pique con 50 pasajeros y tripulantes.

Otro candidato

Se dice que en el Consejo de hoy quedará provista la cartera de Gracia y Justicia en el Sr. Landeira, ex-magistrado del Supremo.

Suicidio de un loco

En la iglesia de San Policarpo, de Lyon, entró un joven, y sin ser visto derramó sobre su cabeza y vestidos petróleo, y se prendió fuego.

Pereció abrasado, en medio de horribles convulsiones y se cree que es un loco.

Dirigible modelo

Un dirigible ha realizado un viaje en 16 horas, desde Berlín á Colonia y regreso á Berlín, sin aterrizar.

En Alemania ha producido gran entusiasmo el triunfo del nuevo dirigible.

Los diplomáticos y la crisis

Los diplomáticos extranjeros que residen en Madrid afirman que tan pronto como lleguen al término que se espera las negociaciones con Francia, será llamado al Poder el partido conservador.

Se concede más crédito que á ningún otro rumor.

La huelga inglesa

Dicen de Londres que el presidente del Consejo, ha invitado á los representantes hulleros y patronos de minas, á conferenciar con los ministros acerca de la grave situación que resultará de estallar el día 1.º la huelga de mineros.

Enfermo

El leader socialista Iglesias, se ha agravado en la dolencia que padece hace quince días.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

Table with market data: 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Azucareras preferentes, ordinarias, obligaciones.

Cambios

Table with exchange rates: París á la vista, Londres á la vista.

Ricardo Sánchez Herrero

GOBERNADOR DE COMERCIO COLIGADO

Compra y venta de valores del Estado, Cobro de cupones, Negociación de letra, Rubio, núm 4 pral.— Despacho, Plaza de Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de San Benito. Tiene buenas luces y vistas á la vega. DARA RAZÓN MARCIAL LAGUNA.